

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Diego Manuel Jiménez Ortiz.

Expediente: CO-192/2007-AN.

Infracciones: Una grave del art. 39.t) y 17 de la Ley 11/2003, de 24.11.2003, BOJA de 10.12.2003.

Fecha: 20.12.2007.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 22 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 353/2007.

Notificado: García Galindo Hermanos, S.A.

Último domicilio: C/ Acera de Darro, 30, 18005, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 414/2007.

Notificado: Telefónica Móviles España, S.A.

Último domicilio: Plaza de la Independencia, 6, 28001, Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 443/2007.

Notificado: Residencial Apartamentos La Estrella de Atarfe, S.L.

Último domicilio: C/ Cuba, 1, 18230, Atarfe (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 451/2007.

Notificado: Manuel Rodrigo Vigo.

Último domicilio: Urb. La Najarra, 3-2.º D, 18690, Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 486/2007.

Notificado: Yésica González Garcés.

Último domicilio: Camino de Albolote, 25, 18200, Maracena (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 297/2007.

Notificado: Miguel A. Collado Espinosa.

Último domicilio: Avda. Guillermo Pérez Villalta, 45-bj. 4, 11380, Tarifa (Cádiz).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 296/2007.

Notificado: Frank Burguer, S.L.

Último domicilio: C/ José Saramago, 2, 18320, Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 334/2007.

Notificado: M.ª José López Plana.

Último domicilio: Faldas del Castillo, 12, 18880, Salobreña (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 142/2007.

Notificado: Juan Bretones Manzano.

Último domicilio: C/ Murillo Gangosa, 29, 04738, Vicar (Almería).

Asunto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR: 233/2007.

Notificado: Encarnación Guerrero Franco.

Último domicilio: C/ Puerta Granada 8, 1.º A, 18690, Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de enero de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Revocación de Clausura Preventiva y Archivo de Actuaciones correspondiente al expediente sancionador MA-206/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Aural Oreja, S.L. (Bar Brujas).

Expediente: MA-206/2007-EP.

Acto: Notificación acuerdo de revocación clausura preventiva y archivo de actuaciones de expediente sancionador.

Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 22 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-212/2007-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ismael Cuevas Gómez.

Expediente: MA-212/2007-ET.

Infracción: Grave, art. 15.L) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 euros hasta 60.101 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acuerdo.

Málaga, 25 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 30 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Heriberto González González.

Expediente: SE-21/07-AN.

Infracción: Grave, art. 4.1.j) de la Ley 11/2003.

Fecha: 13.11.2007.

Sanción. Propuesta inicial: 600 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica la iniciación de procedimientos administrativos para la extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas y de azar por transcurso del tiempo máximo de permanencia en situación de suspensión, según lo establecido en el artículo 64.4 del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.*

El artículo 64.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego, y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, establece que la suspensión de la autorización de explotación de las máquinas recreativas no podrá exceder de dieciocho meses, a contar desde que aquella se solicitó, y que transcurrido dicho plazo sin que se haya interesado el alta de la autorización de explotación se procederá de oficio a declarar la extinción de la misma, previa audiencia de la empresa titular.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de la iniciación del procedimiento de extinción de las máquinas recreativas afectadas en el domicilio de las empresas de juego que a continuación se relacionan por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a las mismas para que presenten cuantas alegaciones consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la citada Ley.

Expediente: 5/EJA3307.

Titular: Aut. Carosa, S.L.

Expediente: 8/EJA2806.

Titular: Aut. Bedumar, S.L.

Expediente: 28/ECJ14166.

Titular: Azar y Videos, S.L.

Expediente: 34/EJA3808.

Titular: Dársena Sur, S.L.

Expediente: 40/EJA774.

Titular: Electrónicos Andaluces, S.L.

Expediente: 42/EJA3027.

Titular: Extrandal, S.L.

Expediente: 49/EJA3642.

Titular: Garnacho y Angulo, S.L.

Expediente: 50/ECJ1383.

Titular: Gíbralgia, S.L.

Expediente: 55/EJA3432.

Titular: IMJUEHI, S.L.

Expediente: 63/EJA866.

Titular: Juegos Rtvos. del Sur, S.L.

Expediente: 64/EJA3252.

Titular: Julio y Sara Vargas, S.L.

Expediente: 65/EJA2800.

Titular: Kandelera, S.L.

Expediente: 75/EJA3288.

Titular: Operadora Machcoín, S.L.

Expediente: 88/EJA2988.

Titular: Rtvos. Alfaray, S.L.

Expediente: 91/EJA1300.

Titular: Rtvos. Arandia, S.L.

Expediente: 93/EJA3417.

Titular: Rtvos. Berylo, S.L.

Expediente: 97/ECJ1434.

Titular: Rtvos. Car, S.L.

Expediente: 105/ECJ1881.

Titular: Rtvos. El Torero, S.L.

Expediente: 108/EJA1049.

Titular: Rtvos. Galifrio, S.L.

Expediente: 112/EJA3080.

Titular: Rtvos. Jocker Plus, S.L.

Expediente: 114/EJA2935.

Titular: Rtvos. Jumalu, S.L.